



RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA VALORACIÓN DE APTO EN LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CASTELLANO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/246/2018, DE 2 DE MARZO POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS MENCIONADOS CUERPOS Y ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (B.O.C. y L. de 7 de marzo), se convocaron los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

La base 2.2.b) de la citada Orden establece que, con carácter previo a la realización de las pruebas de la fase de oposición, los aspirantes de nacionalidad distinta a la española en cuyos países no sea el español lengua oficial o co-oficial, deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de una prueba en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita en esta lengua.

Mediante la Resolución de 6 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se establece que dicha prueba se realizará el día **18 de junio de 2018**.

Una vez concluida y calificada la prueba, este Tribunal conforme a lo dispuesto en la base 2.2.b) apartado 3 de la Orden de convocatoria, resuelve,

Hacer público el listado de aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución, que habiendo concurrido a la prueba de acreditación del castellano, han obtenido la valoración de "apto".

En Valladolid, a 18 de junio de 2018.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,



*A. Lourds*

